

ENTREVISTA A HUGO CAÑÓN

Buscar justicia es apostar por la vida

Por Enrique Andriotti Romanin*

Hugo Cañón fue fiscal del Juicio por la Verdad de Bahía Blanca y, como tal, investigó los crímenes de lesa humanidad cometidos por el V Cuerpo del Ejército y la Marina en el sur de la provincia de Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Ha sido una figura clave en la conformación de la Comisión Provincial por la Memoria, que presidió hasta octubre de 2014. En esta entrevista relata, a partir de sus vivencias y de su paso por la fiscalía, algunos hitos significativos del proceso de memoria, verdad y justicia que se ha dado en Argentina durante la posdictadura.

* Doctor en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Investigador Asistente del CONICET en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), donde además se desempeña como profesor en la carrera de Sociología y como codirector del grupo de investigación "Violencia, justicia y derechos humanos". Ha publicado diferentes artículos vinculados a la temática de sociología política y las luchas por la memoria y la justicia en la Argentina contemporánea. Su libro *Memorias en conflicto. El Movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata* fue publicado en 2013.



Foto: Archivo CPM

Enrique Andriotti Romanin: ¿Cuándo y cómo comenzaste a vincularte a los derechos humanos?

Hugo Cañón: Yo empecé a estudiar en La Plata en 1966, recién salido del secundario. La Plata era un mundo diferente, un ámbito de libertad muy grande, un espacio fantástico de participación. Fue una época linda el año 1966, antes del golpe de Onganía. En esos años armamos un grupo de estudio que pretendía ser de formación de dirigentes, pero en realidad tenía que ver con un grupo de egresados de la Facultad de Bellas Artes de La Plata que reunía a

militantes muy avanzados y comprometidos. Yo entré a ese grupo por una compañera de estudios, Elbita Ramírez Abella, que está desaparecida. Justamente se está juzgando el caso de ella en La Plata, en el juicio por el centro clandestino de detención de La Cacha. Y de ese planteo empezamos a ver cómo se pretendía modificar la realidad, tener incidencia en el ámbito universitario. Empezó desde aquella época y siguió después del golpe de Onganía, sobre todo en 1967 y 1968.

Simultáneamente, después del servicio militar, que hice en el año 1968, comencé a trabajar con gente que se vinculaba con

sectores del movimiento obrero. Tengamos en cuenta que 1968 fue un año muy especial. Fue la época del Mayo Francés, de la invasión soviética con los tanques en Checoslovaquia, de la masacre de Tlatelolco en México: un montón de acontecimientos que nos movilizaban mucho a los jóvenes y nos hacían más participativos. Y en 1968 comenzamos una militancia más intensa, también con participación en la Facultad de Derecho de La Plata. Teníamos dirigentes como Agustín Tosco y profesores muy interesantes, desde Alfredo Palacios a Silvio Frondizi o Julio César Cueto Rúa, que fue un gran maestro dentro del Derecho. Después esta efervescencia comenzó a debilitarse con el golpe de Estado, pero igual continuó en la Facultad de Derecho.

Por entonces, en el año 1969, ingresé al Poder Judicial por concurso y comencé a trabajar fuertemente en el gremio de Judiciales, en la formación del gremio, ya que no tenía ni personería gremial todavía, tenía solamente personería jurídica. Fui delegado de base e integré la Comisión Directiva. En 1971, participamos en la reunión de gremios combativos de Córdoba, fuimos tres dirigentes de la gremial judicial bonaerense: dos del PC y yo. Y estuvimos en Córdoba, al lado de los grandes dirigentes como Agustín Tosco, René Salamanca y Atilio López. El planteo que se hacía en esa época era muy fantástico, se debatía si la revolución en Argentina iba a ser nacional y social o social y nacional. Se creía que la revolución estaba a la vuelta de la esquina. Se había producido el Cordobazo, fue una época de mucha

militancia, actividad y despliegue. Desde lo gremial, lo estudiantil y con amigos que luego desaparecieron –como es el caso de un compañero que trabajaba mucho con obreros de fábrica en Berisso, por ejemplo– empecé mi militancia.

La llegada de la dictadura en 1976 me encontró alejado de la Universidad. Yo había dejado el estudio y lo reanudé justamente cuando había comenzado la dictadura, con la finalidad de irme de La Plata. Así que me recibí y me fui al interior de la provincia de Buenos Aires, a la ciudad de Tres Arroyos. Ni bien recibido me anoté en una lista que había en la Corte. Tenía mis dudas acerca de si realmente la usaban o no para seleccionar a los que aspirábamos a ingresar al Poder Judicial. Al poco tiempo de inscribirme, me avisaron que había dos vacantes en la provincia de Buenos Aires: una en Trenque Lauquen y la otra en Tres Arroyos. En ese momento me pregunté: ¿cómo se hace esto? Y me presenté directamente al juez y a él le gustó el gesto, me designó como secretario del Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos. Allí me mantuve en un ámbito ajeno al que trabajé siempre y al que volví después, que era el Derecho Penal. Me quedé trabajando en un juzgado civil, sin hacer ningún tipo de intervención. Por entonces, en 1980, el único espacio de libertad que tenía para trabajar era el Colegio Nacional donde daba clases de secundario y las escuelas de nivel terciario de formación docente. Y entonces hice una especie de paréntesis.

El terror es paralizante, porque con el miedo uno puede generar adrenalina, puede tener alguna vía de escape, pero con el terror uno no sabe qué hacer. Yo estaba en el año 1975 en España y los parientes me decían que me quedara a vivir allá por todas las cosas que pasaban con la Triple A, pero opté por volver y pasé momentos muy duros.

Eran momentos muy duros en La Plata, muy difíciles, había compañeros que estaban en la clandestinidad o estaban siendo buscados, y venían a quedarse en casa, que era un lugar “legal” entre comillas, y servía para darles cobertura. Y todo eso a uno le genera una sensación muy terrible, que es lo que figura en los reglamentos militares: el uso del terror. En los reglamentos que nos entregó Acdel Vilas, cuando declaró en Bahía Blanca en 1987, dice que para poder orientar a la población en función de los objetivos que los militares buscaban había que generar miedo. Cuando se genera y se difunde, surge el terror y la población puede ser orientada en el sentido que ellos buscan. Y eso lo aplicaron con acción psicológica. El terror es paralizante, porque con el miedo uno puede generar adrenalina, puede tener alguna vía de escape, pero con el terror uno no sabe qué hacer. Yo estaba en el año 1975 en España y los parientes me decían que me quedara a vivir allá por todas las cosas que pasaban con la Triple A, pero opté por volver y pasé momentos muy duros.

E. A. R.: ¿Cómo llegás a la Fiscalía en Bahía Blanca?

H. C.: A inicios de la transición, el cargo de Fiscal General en Bahía Blanca estaba vacante, pues habían propuesto a una persona de Neuquén que primero dijo que sí y después no aceptó porque tenía que trasladar a la familia. Entonces me proponen a mí. Un juez le dice mi nombre a la gente de

HUGO CAÑÓN

Nació en Bahía Blanca en 1947. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional de La Plata. En 1986 fue designado Fiscal General Federal de Bahía Blanca, cargo que desempeñó durante 23 años. Como fiscal, pidió en 1986 el avocamiento de la Cámara Federal de Bahía Blanca e inició la investigación por los crímenes de lesa humanidad cometidos en jurisdicción del V Cuerpo de Ejército y de la Marina en la zona de Puerto Belgrano. Además, cuestionó en 1987 la llamada ley de Obediencia Debida por inconstitucional, al igual que el indulto a procesados dispuesto por el presidente Carlos Menem e impulsó, en 1999, la investigación en el marco de lo que se ha denominado “Juicio por la Verdad”. En colaboración con las investigaciones iniciadas por el juez Baltasar Garzón, titular del Juzgado de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de España, realizó aportes probatorios para el esclarecimiento de los hechos cometidos en la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército y fue testigo en el juicio al represor Adolfo Scilingo llevado adelante en España.

Integró la Comisión de Fiscales denominada “Comisión de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal”, destinada a desarrollar trabajos de coordinación y colaboración en todas aquellas causas vinculadas a violaciones a los derechos humanos en el período 1976-1983, y particularmente colaboró con los fiscales italianos en el juzgamiento vinculado con el Plan Cóndor.

Hasta octubre de 2014, presidió la Comisión Provincial por la Memoria (provincia de Buenos Aires). Ha recibido numerosos premios y distinciones internacionales por su compromiso con el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el marco del terrorismo de Estado.

LOS JUICIOS POR LA VERDAD

A mediados de la década del noventa comenzaron a realizarse en distintas ciudades de la Argentina (Bahía Blanca, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Resistencia, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Salta y Jujuy) los llamados “Juicios por la Verdad”. Su realización, en el marco de la vigencia de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y de los indultos a quienes cometieron crímenes durante la dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983, constituyó una innovadora modalidad de Justicia transicional pues en ningún otro sitio del mundo se habían realizado procesos en el ámbito de la justicia penal únicamente con el objetivo de la búsqueda de la verdad.

Inicialmente estos juicios fueron impulsados por algunas organizaciones de derechos humanos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), pero con posterioridad su realización fue apoyada por familiares de desaparecidos, por la mayoría de las organizaciones de derechos humanos de Argentina y por distintos jueces y fiscales comprometidos con la búsqueda de la verdad y la justicia.

El desarrollo de estos juicios generó conflictos entre el Estado, los organismos de derechos humanos y otros actores civiles y militares interesados en promover u obturar una revisión del pasado de violencia política y terrorismo de Estado en Argentina.

En el marco de estos juicios, numerosos testigos pudieron dar cuenta de las características de la represión a lo largo del país, reconstruir lo acontecido con numerosos casos de desaparición forzada y denunciar públicamente a los partícipes civiles de la represión. A su vez, distintos miembros de las Fuerzas Armadas debieron comparecer ante los estrados judiciales por primera vez desde la sanción de leyes e indultos que impedían la revisión y castigo de los crímenes cometidos. En algunos casos, quedaron detenidos por períodos cortos ante su negativa a cooperar con la búsqueda de la verdad.

Aunque su duración, en la mayoría de los casos, fue breve, algunos de estos juicios continuaron por mucho tiempo –como el juicio de La Plata, que continúa con sus audiencias– y constituyeron importantes instancias de acumulación de pruebas que se utilizaron para distintos juicios penales, desarrollados a partir de 2006, contra civiles y militares involucrados en el terrorismo de Estado.

la Coordinadora radical, me proponen al entonces secretario de Justicia Ideler Santiago Tonelli, quien me invita a reunirme con él y me ofrece el cargo. Todos mis amigos me decían que no aceptara, que era un disparate ir a la Justicia Federal, un lugar vinculado con los militares, con la dictadura, donde parecía imposible hacer nada. Inclusive mi esposa no me dijo ni que sí ni que no. Me dijo “lo que vos decidas, yo te voy a acompañar”. Tuvo un buen gesto, pero tampoco le agradaba la idea. Por entonces yo veía que era un espacio para vincularme a la lucha contra los resabios de la dictadura.

Este interés en realidad nació antes, después de la guerra de Malvinas. Un día estaba en la ruta, en Tres Arroyos, manejando solo

con el auto y escucho en la radio el tema de Víctor Heredia “Todavía Cantamos”, y me puse a llorar desconsoladamente pensando justamente en todos los que no estaban. Y me prometí a mí mismo dedicar el resto de mi vida a algo que en aquel momento no tenía una denominación como hay ahora de “Verdad, Justicia y Memoria”. No sabía cómo era el camino a recorrer. Y me dije: “me voy a involucrar para que se sepa qué ocurrió”. Yo sabía, tenía información, inclusive tuve un archivo que guardé en mi casa y que no recuperaré, con información documentada de muchas acciones desplegadas por las organizaciones guerrilleras que demostraban que era falso lo que se informaba en los comunicados oficiales. Entonces había cosas que resultaba muy

difícil conocer porque había que contrastarlas con la versión oficial. Pero para eso había que marcar un camino, porque estaba muy formateada la mentalidad de la gente. Pese a que nosotros estábamos informados, a uno le quedaba la esperanza de que los desaparecidos estuvieran vivos, aunque eso comenzó a diluirse en el año 1979, cuando Ricardo Balbín dijo que estaban todos muertos.

Hasta ese momento circulaban informalmente versiones de que estaban con vida, que estaban en la Patagonia, en un campo cerrado, qué sé yo. A partir de ahí comencé con este rumbo. Por eso, el espacio de la Fiscalía me pareció muy interesante. Sin embargo, las Cámaras del país, salvo la de Capital Federal que juzgó a las tres primeras juntas militares, no movían un dedo. Y los fiscales tampoco. Los fiscales de Cámara que movíamos las causas de todo el país éramos doce o trece: el de Rosario, Frávega, que era un buen hombre con intenciones de hacer algo; el de La Plata, creo que era Tierno, que tenía un hijo desaparecido. El resto se mostraba reticente y, en algunos casos, había estado vinculado a la represión, como Otilio Romano, que después fue camarista y que ahora está preso en Mendoza, o Víctor Montti, que años después intervino en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata y fue denunciado por los organismos de derechos humanos a causa de su vinculación con la represión dictatorial.

E. A. R.: En perspectiva, ¿cuáles considerás que fueron los principales desafíos que enfrentaste en tanto Fiscal General Federal de Bahía Blanca durante los primeros años de la democracia para lograr avanzar en la verdad y la justicia acerca de los crímenes cometidos? ¿Cómo pudieron llevarse adelante las primeras causas en Bahía Blanca?

Después de Malvinas, un día estaba en la ruta, en Tres Arroyos, manejando solo con el auto y escucho en la radio el tema de Víctor Heredia “Todavía Cantamos”, y me puse a llorar desconsoladamente pensando justamente en todos los que no estaban. Y me prometí a mí mismo dedicar el resto de mi vida a algo que en aquel momento no tenía una denominación como hay ahora de “Verdad, Justicia y Memoria”. No sabía cómo era el camino a recorrer. Y me dije: “me voy a involucrar para que se sepa qué ocurrió”.

H. C.: En abril de 1986 me nombraron Fiscal General Federal de Bahía Blanca, y me pregunté ¿qué hago ahora? Porque las causas estaban desparramadas por todo el país. Había causas en el Juzgado Federal, en los tribunales militares, en los juzgados militares, en el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas. Lo que hice fue ir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, que había hecho el Juicio a las Juntas en 1985. Me reuní con cuatro jueces: León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Aráoz, Andrés D’Alessio y Ricardo Gil Lavedra. Ellos me contactaron con el juez de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Bacque, y a través de él conseguí que me mandaran máquinas electrónicas –lo que era una avanzada para la época, porque no había computadoras–, que me asignaran horas extras y contrataran a dos secretarios, porque yo no tenía nada, ni personal tenía. Y ahí comenzamos a armar toda la estructura y a trabajar.

En diciembre de 1986, pedí el avocamiento de la Cámara. Recordemos que por la ley que sancionó Alfonsín, la 23049, si el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas –que te-

nía a su cargo las causas contra militares acusados por violaciones de derechos humanos— no avanzaba en el juzgamiento de los delitos cometidos por el Estado durante el “Proceso”, las Cámaras Federales podían evaluar si había demora o no y, eventualmente, avocar, es decir, hacerse cargo de juzgar. Eso es lo que había hecho la Cámara Federal de Buenos Aires para juzgar a las Juntas. La de Bahía venía dando prórroga, yo pedí el avocamiento en diciembre de 1986 y la Cámara resolvió avocar. Entonces pedimos todas las causas que estaban en los juzgados militares de Neuquén, Viedma y Bahía Blanca. Eran muy perversos porque citaban a las víctimas y las llevaban a los mismos lugares donde habían estado detenidos para interrogarlos. Una cosa terrible. Y con todo ese paquete armamos lo que se llamó “Causa Once”.

Inicialmente no tuvimos apoyo. La Cámara inclusive estaba dividida porque eran tres jueces. Es una historia larga, por cómo se fue conformando la Cámara. Entre los jueces que la constituyeron, Luis Alberto Cotter fue quien más impulsó el juicio. Finalmente, por dos a uno, la Cámara nos dio la razón.

Por entonces el apoyo de los medios era nulo. Aunque el diario *La Nueva Provincia* más que pelear contra nosotros, nos ignoró. Este diario al principio me respetó. Mi antecedente personal era bueno, porque mi hermano había trabajado en las radios en Bahía Blanca y, tal vez por eso, en el ambiente del periodismo me respetaban. Recién en el año 2000, cuando la Cámara de Casación nos quitó el expediente del Juicio por la Verdad, ahí sacaron una columnita, decía algo así como “Cañón se quedó sin municiones”. Pero en general no nos molestaron.

E. A. R.: En noviembre de 2014 se cumplieron quince años del inicio de las audiencias del Juicio por la Verdad de Bahía Blanca. ¿Cómo se llegó a realizar ese juicio?

H. C.: La realización del Juicio por la Verdad supuso mucho trabajo. Antes de comenzar lo hicimos una conexión con la querrela del juicio que, por entonces, llevaba adelante el juez Baltasar Garzón en España. Concretamos la entrevista con Garzón y le llevé la documentación que poseíamos acerca de lo ocurrido en Bahía Blanca. Teníamos todo el trabajo realizado desde el año 1986, que fue una documentación riquísima. Todas las declaraciones indagatorias, de generales, de coroneles que tuvimos presos e indagados. Conocíamos todo el diseño de lo que era la estructura operacional, tanto del Ejército como de la Marina. Teníamos muchísimas declaraciones testimoniales, tanto prestadas en el juicio como también ante la Fiscalía, que seguimos acumulando después del cierre de la persecución penal. Así que el material era muy vasto. Y para lograr un Juicio por la Verdad con una visibilidad significativa tratamos de presentarlo en la Cámara con un formato que permitiera entender cuál era el plan de exterminio, cómo se había ejecutado, cómo funcionaba el terrorismo de Estado. Inclusive para la primera audiencia hice invitaciones formales para que asistieran autoridades como el arzobispo de la Arquidiócesis de Bahía Blanca, Rómulo García. Tengo guardada la carta de él, diciendo que no podía asistir y que agradecía la invitación. Pero insinuaba que debía recorrerse un camino de verdad, de justicia que siempre es reparador. La tengo guardada porque es interesante.

E. A. R.: Si tuvieras que hacer una evaluación sobre este Juicio por la Verdad, ¿cuáles dirías que fueron sus resultados más significativos? ¿Qué considerás que aportó?

H. C.: Lo que generó fue muy fuerte. Durante las audiencias hubo testimonios muy intensos y profundos que conmovieron, que produjeron un sacudón fuerte en la sociedad. En la calle, la gente me paraba y me decía “no aflojen, qué suerte que se sabe todo esto”. Por algo a mí me hacen amenazas por el Juicio por la Verdad en el año 1999, y no por el juicio de 1987, cuando metimos preso a Acdel Vilas y compañía. Al día de hoy, yo duermo con el teléfono desconectado por la noche, me acostumbré porque sonaba el teléfono a las dos o tres de la mañana y venía la amenaza. Me acuerdo que el entonces ministro del Interior, Federico Storani, me puso custodia y, al final, era más arduo andar con la custodia. La mejor garantía es que te conozcan, que sepan tu trayectoria y que sepan que si atentan contra vos tienen que pagar un costo político muy alto.

Jurídicamente fue muy importante porque finalmente se pudo demostrar, en forma totalmente certera, la existencia del centro clandestino de detención “La Escuelita”, la metodología de funcionamiento que respondía a pautas orgánicas, que la gente de Inteligencia era la que manejaba la cuestión tanto para los interrogatorios como para decidir la suerte de cada uno de los deteni-

dos. También se comprobó que había grupos operativos que actuaban en función de las directivas que impartían desde Inteligencia. O sea, se fijaban objetivos o blancos para capturar y los operativos actuaban. Eran grupos conformados por gente de distintos puntos del país. Ese es un dato interesante que surgió de las audiencias y fue admitido por los militares. Era gente que venía desde distintos cuerpos del Ejército, de distintas unidades militares y, también, algunos venían de Tucumán o del litoral. E incluso se supone que provenían de alguna otra fuerza de seguridad, como Gendarmería.

El juicio sirvió como un disparador para impulsar nuevas denuncias y como una manera de seguir acumulando pruebas que derivaran en el futuro en condenas concretas. Lo que pasó con el represor Julián Corres es un ejemplo de esto. Recuerdo que lo citamos para el lunes posterior a la asunción de Fernando de la Rúa, en diciembre de 1999. Corres fue a declarar, comentó que le decían “El Laucha”, aunque —como siempre pasaba con los militares— dijo no recordar absolutamente nada de esa época. Después, gracias a un testimonio, lo pudimos identificar como miembro de un grupo de tareas. Los militares se sintieron amenazados. En cierto modo, eso también explica por qué ese Juicio por la Verdad no continuó. Hay un problema incidental en relación a la decisión de la Cámara de relevar de juramento a un testigo y la Cáma-



Foto: Archivo CPM

ra de Casación demandó el incidente. Nos pidió todo el expediente, con el objetivo de paralizar el juicio. Yo me oponía y propuse que la Cámara mandara solamente fotocopias y retuviera el original. Y la Cámara dijo: “si hay un alzamiento contra la Cámara de Casación no se puede hacer”, y yo decía: “pero tratemos políticamente el tema, no envíen los originales, mandemos fotocopias de todo”. Y no se animaron. Mandaron el expediente y ahí se frenó el Juicio por la Verdad.

E. A. R.: ¿Y después decidieron volver a pedir las actuaciones? Te pregunto esto porque en otro Juicio por la Verdad, en Mar del Plata, ocurrió algo similar y lograron el retorno de la causa en 2004. ¿Ustedes consideraron que ya no tenía sentido volver a ese formato?

H.C.: Nosotros pedimos muchas veces por el retorno de la causa, pero no nos hacían caso. Años después, a mediados de 2004, la composición de la Cámara ya era más complicada, no había mucha voluntad de hacer los juicios. El juez que más lo impulsaba era Luis Alberto Cotter, que fue presidente de la Cámara todo el año 1987, como lo fue también cuando comenzaron

los Juicios por la Verdad en 1999. La falta de presidencia de él se sentía.

E. A. R.: Por entonces te integraste a la Comisión Provincial por la Memoria. ¿Tu participación se vinculó con los Juicios por la Verdad?

H.C.: La Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires arrancó en 1999 y me invitaron a integrarla enseguida, habrá sido en el año 2000; estaba en pleno juicio, y me integro en ese momento. La tarea de la Comisión Provincial inicialmente estaba vinculada a los Juicios por la Verdad: lo dice la ley que la crea, que explicita que su función es justamente acompañar y apoyar los juicios, con el fin de utilizar el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y aportar pruebas desde ese archivo. Por entonces, preservar el archivo era una preocupación. También la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata dictó una medida de no innovar para preservar el archivo de la ex DIPBA¹, por considerar que los documentos allí existentes podrían aportar pruebas para los Juicios por la Verdad que se estaban desarrollando.

La Comisión se originó para conservar el archivo, porque en la provincia de Buenos

Aires estaba Carlos Ruckauf como gobernador y Aldo Rico como ministro de Seguridad, y temíamos que con ese gobierno se perdiera todo el archivo que se había descubierto en el año 1998. Ahora fijate que las casualidades históricas existen, porque las cosas se van dando de una manera impensada, de un modo más azaroso que planificado.

Por ejemplo, Garzón decretó la captura de Augusto Pinochet un poco al boleo, porque el encargado de negocios que estaba a cargo de la embajada de Gran Bretaña –quien se sentía en deuda porque le había fallado a Garzón en una tramitación de un tema de narcotráfico– le avisó que Pinochet podía levantar vuelo en cualquier momento e irse de Londres y que, si quería tomar alguna medida al respecto, tenía que apurarse. Garzón captó el mensaje y se puso a redactar la detención un viernes por la tarde, cuando quedaba un solo empleado en el juzgado y sin el expediente. Así, empezó a redactar de memoria una captura internacional contra Pinochet citando un solo caso, que era el que recordaba para describirlo, jugando con la diferencia horaria y con la gestión que hacía este encargado de negocios para que llegara allá y ordenara la detención a Pinochet. Y Garzón se fue a su pueblo y le avisó al ministro del

Interior de España para que al presidente, José María Aznar, que estaba volando para Lisboa, no lo esperaran los periodistas con una sorpresa de qué pasó con la captura de Pinochet y él no supiera nada. Bueno, algo parecido pasó acá en relación a la Comisión Provincial por la Memoria.

Felipe Solá era vicegobernador y designó como funcionario a un terrible represor de la dictadura. Entonces se armó un escándalo público y se pidió que el vicegobernador separara al represor de ese cargo. Entonces el vicegobernador pidió una entrevista con nosotros para justificarse por ese guardaespaldas que tenía. Y hay una discusión interna dentro de la Comisión Provincial por la Memoria de si lo recibíamos o no a Solá. Yo voté en contra, para no recibirlo, pero perdimos 6 votos contra 4. Así que se lo recibió. Yo estaba con toda la carga de broncas, me senté al lado de él y me dediqué a machacarlo y machacarlo. Él se justificó diciendo que en realidad no lo sabía, que lo había separado inmediatamente del cargo, que estaba a nuestra disposición. Entonces, ahí sale lo del edificio de la ex DIPBA y él ofrece, como un gesto, darnos el edificio en comodato inmediatamente por decreto². Y le dijimos: “no, de ninguna manera, por decreto no, por ley”. Entonces salió por unanimidad la ley que

¹ El archivo de la DIPBA reúne documentos sobre la actuación de dicha fuerza entre 1932 y 1998. El Archivo fue desclasificado, se encuentra bajo custodia y gestión de la Comisión Provincial por la Memoria. Para más informaciones, ver http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=3.

² En 2001 el gobierno bonaerense cedió para la utilización por parte de la Comisión Provincial por la Memoria la casa situada en calle 54 número 487 de la ciudad de La Plata. Allí habían funcionado hasta 1998 la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Dicho inmueble es actualmente la sede de la Comisión.

En 2003, tuvimos una entrevista con Néstor Kirchner, pero no se podía creer mucho de lo que pasaba, si era un gesto auténtico o de campaña electoral. En la reunión que tuvimos con él, fui muy duro y le dije que si esto era una mera declamación y después no se concretaba, iba a significar una revictimización muy fuerte para todos los familiares y las víctimas. En ese momento, se desactivaron los juicios de Madrid y acá en Argentina no pasaba nada, así como no había pasado nada en 1998, cuando se derogaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final: como no se anularon, la derogación no tuvo un efecto jurídico. Y tanto lo presioné, que en un momento Kirchner me dijo: “Les juré a mis hijos que si acá no hay posibilidad de juzgarlos, los meto en un avión y los mando a España”.

nos da todo el edificio y el archivo de la DI-PBA. Por eso digo, a veces las casualidades son muy importantes porque por un hecho secundario como ese vino el gesto político, y a partir de ahí una medida que fortaleció a la Comisión.

E. A. R.: Claro, a veces creemos que todo se mueve por una lógica, que lo ocurrido forma parte de un plan, sobre todo cuando se mira retrospectivamente.

H. C.: Claro, y no es todo tan matemático. Después sucedió algo parecido. Pasado el tiempo queríamos tener un espacio de exposiciones porque vino el pintor Carlos Alonso, que tiene a su hija desaparecida, y nos ofreció darnos en préstamo todas sus pinturas referidas a la hija. Entonces se nos ocurrió que teníamos que tener un espacio para hacer muestras y presentar esta obra que es tan importante. Empezamos a intentar que nos dieran algún edificio. Había edificios de la Municipalidad, del gobierno provincial, pero en malas condiciones. Y en una reunión con el ministro de Economía, Gerardo Otero, en la que estábamos hablando del presupuesto que tenía que darnos la provincia a la Comisión por la Memoria, salió el tema. Pero salió tangencialmente, porque no era el tema principal de conversación. Otero dijo que tenía la residencia que corresponde al ministro de

Economía y que no la utilizaba. Y así nos dio el comodato que sigue hasta el día de hoy, ya hace 10 o 12 años, un comodato permanente. Es una casa hermosísima, con vitraux y piscina al fondo. Se transformó en un lugar donde se hacen exposiciones, se muestra cine, vienen escuelas de todos lados, es la sede del Museo de Arte y Memoria de La Plata. Así que conseguimos un espacio maravilloso, todo a partir de una conversación informal con un ministro.

E. A. R.: Actualmente, desde distintos sectores políticos se sostiene que, en relación a los derechos humanos, hubo cosas que comenzaron a cambiar a partir del año 2003. Una vez contaste tu experiencia acerca del modo en que se anularon las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, anulación que permitió retomar el juzgamiento de los crímenes cometidos por los militares. Tengo la sensación de que también se trató de un proceso no tan calculado como parece retrospectivamente. Según tu impresión, ¿fue algo planificado o hubo más bien contingencia?

H. C.: Me acuerdo que a comienzos de 2003, durante la campaña electoral, flotaba la idea de que se iban a anular las leyes. En 2003 tuvimos una entrevista con Néstor Kirchner, pero no creíamos mucho de lo que pasaba, si era un gesto auténtico o un ges-

to de campaña electoral. Y, por eso, en la reunión que tuvimos con él, fui muy duro en el sentido de decirle que si esto era una mera declamación y después no se concretaba, iba a significar una revictimización muy fuerte para todos los familiares y para las víctimas que habían estado presas y torturadas. En ese momento, se desactivaron los juicios de Madrid y acá en Argentina no pasaba nada, así como no había pasado nada en 1998, cuando se derogaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final: como no se anularon, la derogación no tuvo un efecto jurídico³. Y tanto lo presioné, que en un momento Kirchner me dijo: “Mire, doctor, les juré a mis hijos que si acá no hay posibilidad de juzgarlos, los meto [a los responsables por violaciones de derechos humanos] en un avión y los mando a España”. Y acto seguido agregó: “yo esto me lo estoy jugando en serio”. Y yo seguía dudando todavía. Me acuerdo que una Madre de Plaza de Mayo me decía que no era broma, que venía en serio. Y lo pude verificar, una vez asumida la presidencia, cuando nos invita a la Casa de Gobierno en el momento en que él firma el decreto de promulgación de la Ley de Nulidad. No había prensa, no había nada. Allí vi un gesto de comunicación entre él y una Madre de Plaza de Mayo, y era

como el hijo hablando con la madre. Me tuve que ir detrás de un cortinado a llorar, porque lo sentí como un gesto auténtico, me conmovió.

A propósito de esto, anoche me metí en una red social y encontré algo que me llamó la atención. Te conté antes que una compañera, Elbita Ramírez Abella, fue la que me conectó con mi primer grupo de militancia y que está desaparecida. Al marido lo mataron cuando llegaba a Berisso. También están desaparecidos su hermano y su cuñado, y una prima, hija de un abogado de apellido Ramírez Abella. Ocurre que, fortuitamente, en esta red social me encontré con el hijo de Elbita Ramírez Abella. Ahora tendrá 39 años. La cuestión es que en su página está publicada la invitación al casamiento de los padres, de esta mujer desaparecida. Y ahí me encuentro una foto de Arturo, el esposo de Elbita, con Néstor Kirchner en la playa, tomada durante los primeros años de la década del setenta. Entonces, capaz nos hemos visto en la Facultad con Kirchner también. Yo no me acuerdo de él, sí me acuerdo de Cristina, de haberla visto en la Facultad.

E. A. R.: Es interesante lo que contás porque permite pensar en trayectorias compar-

³ A diferencia de la anulación de las leyes, la derogación realizada en 1998 no tenía efectos retroactivos y, por ende, no permitía reabrir procesos contra los militares. Sólo tenía efectos a futuro y, por lo tanto, un carácter simbólico con respecto a los crímenes cometidos por la dictadura de 1976-1983.

Me acuerdo de un diálogo, durante el gobierno de Menem, con el almirante Joaquín Estela. Fue un día de la Armada, el 17 de mayo de 1998. Después de su discurso le dije: “ustedes tienen que dar la lista de desaparecidos, el camino es ese”. Y él, mirando el suelo, me decía: “pero es tan difícil, doctor, tendríamos que conversarlo”. O sea que estaba admitiendo que las listas existían.

tidas entre Néstor y Cristina Kirchner y distintas personas vinculadas a la militancia política y social de los años setenta que fueron desaparecidas durante la dictadura. Para vos, ¿esto explica el compromiso del gobierno de Kirchner con la causa de los derechos humanos?

H. C.: Cuando muchos dicen que Néstor y Cristina no tenían compromiso con el tema de los desaparecidos y lo usaron políticamente desde el año 2003, yo digo que no es cierto porque a mí me consta que en los actos por los compañeros desaparecidos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, en 1997, cuando se colgaron las fotos de los desaparecidos en todas las paredes, los únicos políticos presentes eran Néstor y Cristina Kirchner, que estaban en un rinconcito al fondo. Y yo me saludo con ellos ya desde aquella época.

4 La Base Naval de Puerto Belgrano, más conocida como Puerto Belgrano, es la principal base de la Armada Argentina. Se encuentra situada en el sur de la provincia de Buenos Aires, junto a la ciudad de Punta Alta y a pocos kilómetros de Bahía Blanca. Durante la última dictadura militar funcionó allí un centro clandestino de detención.

5 La celebración cristiana de Semana Santa se realiza entre los meses de marzo y abril. El 16 de abril de 1987, durante la semana de celebración de dicha fiesta, se produjo la sublevación de un grupo de oficiales y suboficiales, los *carapintadas*, encabezados por el Teniente Coronel Aldo Rico, como reacción contra los juicios que se seguían a militares en actividad. Tras lograr la adhesión de otros regimientos y frente al rechazo mayoritario de la población, que se movilizó en repudio, los militares amotinados negociaron con el presidente Alfonsín y depusieron su actitud pocos días después.

E. A. R.: ¿Cómo evalúas estos últimos diez años respecto de las políticas públicas acerca de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura?

H. C.: Para mí es muy significativo el avance. Es cierto que se podría haber hecho más, pero si no se daba una política como esta, una política de Estado, todo lo que se hizo podía haber terminado con lo que Menem proponía: demoler la ESMA y hacer una plaza de la reconciliación. No hubiera pasado nada de nada. Ahora, en cambio, tenemos juicios y condenados. Algunos dicen: “no se condenaron a todos”. No, a todos no, pero hay juicios que son únicos en el mundo. Y eso, sin apoyo del Estado, no hubiera sido posible. Es más, el otro día hicimos la señalización de la Base Naval de Puerto Belgrano⁴. Y ahí me acordé del discurso de Kirchner, cuando inauguró allá la

Foto: Archivo CPM



Firma del convenio entre la CPM, el INCAA, la Universidad de Quilmes y la Facultad de Periodismo de La Plata para el registro audiovisual del Juicio de La Cacha.

escuela de suboficiales. Fue en noviembre de 2006 y dijo que los nuevos oficiales que estaban estudiando tenían que llevar en sus manos la Constitución Nacional en un lado, y en el otro, la patria. Y, por otra parte, dijo que no tenían que cargar la mochila ensangrentada de los genocidas de la dictadura militar. Así que esos gestos políticos eran muy fuertes.

Me acuerdo de haber ido antes a Puerto Belgrano, yo siempre iba a los actos oficiales. La presencia nuestra estuvo en la época de los juicios, en plena Semana Santa de 1987⁵, en plena impunidad con Menem, siempre estuvimos presentes para no ceder ese espacio. En cada acto oficial que había, yo hacía que me respetaran el cargo que era el de Fiscal de Cámara. Y me acuerdo de un diálogo, durante el gobierno de Menem, con el almirante Joaquín Estela; fue un día de la Armada, el 17 de mayo de 1998. Tras su discurso, conversé con Estela, que después fue jefe del Estado Mayor de la Armada bajo la presidencia de Fernando De la Rúa. Y yo le decía: “ustedes tienen que dar la lista de desaparecidos, el camino es ese”. Y él, mirando el suelo, me decía: “pero es tan difícil, doctor, tendríamos que conver-

sarlo”. O sea que estaba admitiendo que las listas existían. Como también me lo admitió el Teniente General Ricardo Brinzoni, designado como Jefe del Estado Mayor General del Ejército después de que asumió De la Rúa, cuando fue a Bahía Blanca a poner en funciones al jefe del V Cuerpo de Ejército. Justo en ese momento estábamos por comenzar el Juicio por la Verdad, y tuvo un gesto político interesante, porque cuando hizo el recorrido frente a todas las autoridades paró frente al Presidente de la Cámara y frente a mí para darnos la mano cuando estaban todas las cámaras de televisión filmando.

E. A. R.: Pero, poco tiempo después, el mismo Brinzoni expresó públicamente su preocupación por el avance de los juicios internacionales y de los juicios por la verdad, bregando por hacer conocer también el pasado de violencia política de los setenta y diciendo –como dicen quienes apoyan a los culpables de violaciones de derechos humanos– que eso permitiría conocer una “verdad completa” sobre el pasado.

H. C.: Sí, pero de todas maneras en la charla que tuvimos ahí con Brinzoni, sabiendo que el primer citado a declarar en el Juicio por la Verdad era el Teniente Coronel Corres, dijo: “el Teniente Coronel va a estar el día lunes”. Y eso fue lo que sucedió. Después, cuando vieron que la presentación ante el Tribunal no era una mera formalidad protocolar adoptaron una posición diferente. Pero también en esa conversación que tuve con él a solas me dijo: “mire, doctor, en ninguna unidad militar hay documentación de aquella época, pero no descarto que esté guardada en alguna caja fuerte de algún general”. Me estaba mandando el mensaje de que estaba guardada, pero no la íbamos a encontrar en los cuarteles. Pero la tenían. Y si nosotros con el archivo de la ex DIPBA y el archivo de Prefectura que secuestramos en Ingeniero White tenemos un aporte documental enorme, imaginemos lo que debe estar guardado en otros lugares. Al archivo de Prefectura habían empezado a quemarlo para evitar que lo encontráramos. Fui con todo el equipo de Fiscalía y le dije al secretario que fuera al lugar donde estaban quemando los do-

cumentos. Y había fichas de estudiantes y profesores semi quemadas que pudimos secuestrar. Hice abrir el departamento de Inteligencia, decían que no encontraban las llaves y entonces empecé a dar órdenes. A los milicos cuando les das órdenes, obedecen. Y finalmente abrieron. Y encontramos una documentación riquísima, y pensé: “¿cómo me la llevo?”. Empezamos a cargarlas y nos llevamos todas esas carpetas, que son las que aparecen ahora como prueba en el juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino “La Escuelita”, en Bahía Blanca. Aparecen también pruebas del accionar represivo de la Marina, y su vinculación con los intereses del diario *La Nueva Provincia*.

E. A. R.: ¿Cómo ves la agenda futura en relación a los derechos humanos? ¿Qué considerás que debería profundizarse?

H. C.: Creo que viene una disputa muy grande porque hay que preservar lo logrado. Siempre hay cosas para hacer, la agenda es interminable. Porque además estás disputando poder con quienes quieren negar,



Foto: Archivo CPM

Hugo Cañón con Adolfo Pérez Esquivel y Chicha Mariani en el acto de incorporación de Mariani como consultora académica de la Comisión Provincial por la Memoria, 2014.

esconder, suavizar los crímenes. Así que se necesita una consolidación permanente. Fíjate vos, incluso en Alemania tienen abierta una fiscalía para investigar los crímenes del nazismo y siempre aparecen los rebotes de reivindicación o negación del Holocausto. Ahora descubrieron en Polonia las cámaras de gas subterráneas del campo de exterminio de Sobibor. Estaban tapadas, plantaron árboles encima y ahora pudieron rescatarlo los antropólogos, encontraron todo el campo.

Lo que digo es que yo pensaba morirme sin ver, por ejemplo, los juicios, y los vi. Así que no descreo de nada. Todo es posible. Es más, te cuento una anécdota. Había una chica, hija de desaparecidos que tiene, además, el hermanito desaparecido, que fue apropiado. Vino desde Neuquén, allá por el año 2004, cuando estábamos reanudando los juicios y me dijo: “vengo porque me trajeron, porque tengo que venir, pero en realidad no creo nada, no creo en la Justicia, ni creo que pase nada”. En aquel momento, le dije: “mirá, yo tampoco sé si va a pasar algo o no va a pasar nada, pero lo que sí sé es que los que secuestraron y mataron

a tus viejos y se apropiaron de tu hermano apostaron a la muerte, y nosotros con este camino de escarbar, de buscar justicia, tratar de saber cómo fueron las cosas, estamos apostando por la vida”. Me miraba incrédula y me decía: “puede ser”. Pasó el tiempo, nació una hija de ella y me escribió un mail donde me dice: “Estoy pensando en lo que usted me dijo y ahora que nació mi hija estoy reconsiderando una serie de cosas”. El 12 de septiembre del 2012, cuando fue la sentencia del primer juicio por delitos de lesa humanidad en Bahía Blanca, nos abrazamos y lloramos juntos porque se dio la condena, la reclusión perpetua para los que mataron a sus padres. Y después me dijo: “ahora falta mi hermano”. Y sí, es cierto, siempre falta, es interminable esto. Pero después de que apareció el nieto de Estela Carlotto, no podés descartar nada. Y yo creo, como ocurrió con ese campo de exterminio de Polonia, que quieren borrar lo sucedido, pero la verdad aflora. Además, ese es el sentido de la vida, si no, ¿qué hacés? Te pegás un tiro o te jubilás antes de tiempo. ✕